

## (DE) CONSTRUYENDO LAS BARRERAS SOCIALES: NUEVOS IMAGINARIOS SOCIALES

SILVIA IANNITELLI MUSCOLO Y ROSA MARÍA ALEMANY MONLEÓN  
UNIVERSIDAD DE BARCELONA

### RESUMEN

La celebración del año internacional de las personas con discapacidad es un marco idóneo para que las personas con discapacidades y sus familias den una vez más, a conocer sus realidades y seguir reivindicando los recursos y servicios que necesitan, y por los que tantos años han luchando.

Esta celebración debería ser también un marco de encuentro entre aquellas personas que tienen algún tipo de discapacidad con las que no las tienen, y de ese modo intentar romper con la barrera social que nos separa y permitir una convivencia plena de todos los ciudadanos; barreras que no sólo deben ser eliminadas en función de que existe un grupo de personas discapacitadas, sino que deberían caer en el conjunto de la sociedad.

Desde esta mirada, la creación de fronteras forma parte de la vida cotidiana y se torna como algo “natural”. Creemos que desde el trabajo social, es importante entender que aquello que se nos aparece como natural, en muchas ocasiones no lo es y que forma parte de las construcciones simbólicas de una sociedad.

En nuestra aproximación a las diferencias, como trabajadores sociales y como ciudadanos, debemos estar advertidos que corremos el riesgo de acercarnos a este entramado complejo desde la lógica binaria/reduccionista de: capacitado “o” discapacitado, y el gran reto, entendemos, está en abordar, en con-versar desde la única lógica posible para la eliminación de barreras sociales, que es la de: (RE)CAPACITAR LA DISCAPACIDAD.

PALABRAS CLAVE: discapacidad, ciudadanía, organización social

### ABSTRACT

The celebration to the International Year of the handicapped persons is a good framework to allow the handicapped persons and their families to show, once more, theirs realities and to continue claiming the needed resources and services they have been fighting for during all these years.

This celebration would be also a meeting point between handicapped and not handicapped people in order to break with the social barriers separating us and to allow all the citizens to live together: social barriers that should fall in all the society, not only with handicapped people.

From this point of view, creating social barriers is part of the quotidian life and frequently it is taken as something natural. We think that from the social work profession it is important to understand that what sometimes seems to be natural, usually it is not as natural but a symbolic construction of society.

In our approach to differences as social workers and as citizens, we must be aware of the risk of trying to understand this complex matrix from a binary or reductionist logic of caped or not, and the great challenge is to talk from the only possible logic in order to eliminate the social barriers: (RE)THINK THE DISABILITY.

Keywords: handicapped, citizens, social organization

### 1. INTRODUCCIÓN

Este año internacional de las personas con discapacidad debería ser un marco de encuentro entre aquellas personas que tienen algún tipo de discapacidad con las que no la

tienen, para de ese modo intentar romper con la barrera social que nos separa y permitir una convivencia plena de todos los ciudadanos; barreras que no sólo deben ser eliminadas en función de que existe un grupo de personas discapacitadas, sino que deberían caer en el conjunto de la sociedad. Sería una ingenuidad (Alemany, Mestres, Tejero: 2000) seguir entendiendo la sociedad desde una visión puramente funcionalista, entendiendo que las relaciones entre los sujetos se establecen en función de un reparto equilibrado del poder y que las condiciones apriorísticas son iguales para todos. La exclusión no es algo que se realiza adrede, no es un acto premeditado de exclusión, es una posición ideológica ante el sujeto en particular y ante la organización social y política en general.

La igualdad está garantizada para todos los individuos desde lo puramente formal, sin embargo la paradoja aparece cuando pensamos en los ciudadanos como individuos concretos, estos no son iguales ni en lo social, ni en lo político, ni en lo económico. Aquí la pregunta sería si las personas con discapacidad han alcanzado el estatus de plena ciudadanía social; en el supuesto que la respuesta fuese sí no podríamos afirmar que si las personas discapacitadas no son iguales en las relaciones sociales y culturales, la igualdad en términos de ciudadanía política y social, sólo puede ser formal. Como así lo demuestra, las situaciones de personas con enfermedades clasificadas como crónicas, las personas inmigrantes, las personas con discapacidad, ser hombre o mujer, estar inserto en el mercado productivo o no. Todos estos grupos, junto con otros, deben vencer verdaderos obstáculos materiales y simbólicos para lograr ser identificados como sujetos únicos; en definitiva, hacerse visibles y no responder a un régimen clasificador y estigmatizante. Debemos reivindicar reconocer a la persona como sujeto único, complejo, plural y cambiante; mirada que permitirá romper con el mito de la cuantificación. Reivindicar el retorno a la persona nos llevaría a valorar las necesidades y las capacidades humanas como ejes vertebradores de pensamiento y de actuación.

Rosa M. Alemany, Montserrat Mestres y Elisabet Tejero (2000) nos advierten de lo siguiente: “Todos estos grupos de personas son considerados vulnerables, en tanto que viven situaciones que quedan fuera de los estrechos márgenes de la normalidad socialmente construida y aceptada (FOESSA, 1995; Tezanos, 1999). En este sentido corren un gran riesgo de ver devaluados sus derechos sociales y, por tanto, de ver disminuir las oportunidades de ejercer activamente su ciudadanía. Este es el trasfondo sociopolítico que ha dado fuerza al discurso de la integración social en el ámbito europeo. La vertiente desiderativa de este discurso hace especial énfasis en mantener el valor de la cohesión social, entendida ésta como factor de estabilidad y de igualdad en las sociedades democráticas. Esto quiere significar que políticamente se refuerza un proyecto de convivencia que promueva la incorporación del mayor número de personas a la normalidad, al ritmo estandarizado de la sociedad”.

Se abrirían aquí varios ejes de discusión, sobretodo si pensamos acerca de un grupo social como el de las personas con discapacidad; señalaremos sólo dos de estos ejes: el de la integración y el de la normalización. Integrar y normalizar significaría que debemos reducir la complejidad humana a una única lectura sobre aquello que consideramos integrados y aquellos normales (Iannitelli, 2003). Es en este sentido se nos hace necesario recordar las aportaciones de M. Cristina Melano (2001) cuando dice: “Existe una doble vertiente de conflictos que aparecen en el fenómeno de la discriminación. Por una parte, los sectoriales y, por otro, cuestiones más veladas y profundas: la mitificación de la integración, que la

encubre bajo el supuesto de la igualdad ante la ley. Si la primera vertiente, la sectorial, es expresión de relaciones autoritarias, la mitificación no es sino el elegante velo de estas”.

Así deberíamos pensar que otro abordaje posible sería pensar y actuar en función de celebrar la diversidad social y la pluralidad de opciones.

## 2. QUE ENTENDEMOS POR FRONTERA

Un grupo se define por lo que es y por lo que no es, ya que subrayando lo que es, genera una segregación, y ese resto segregado se construye como otro que es extranjero al grupo. Ese Otro nos muestra lo que como grupo no queremos ser, no queremos poseer, no queremos creer, no queremos pensar; a ese Otro se le puede adjudicar todas las virtudes pero también todas las maldades, puede servirnos de estímulo a la vida pero también puede ser un elemento de mortificación. Podríamos decir que todo grupo para mantenerse cohesionado recurre a la discriminación, de manera tal que los rasgos que otorgan identidad se van depurando y todos aquellos que no lo poseen son apartados, de manera tal que todo grupo para poder diferenciarse subrayará los aspectos diferenciadores de su cultura para así mantener un sentido de identidad y poder diferenciarse de los demás. Si esto es así, podemos decir que los grupos son asociaciones conscientemente construidas y dinámicamente autodefinidas, no es un producto final ni tampoco el término final de una relación causal. Su sentido de pertenencia y de identidad no procedería de una supuesta organización social y cultural, sino de su necesidad de ser diferentes. En esta operación el grupo refuerza lo conocido en detrimento de lo desconocido.

La frontera es un constructo humano, es un producto de la cultura, no está marcada en el terreno pero casi siempre lo está en el imaginario colectivo del grupo. La frontera se convierte en el marco dentro del cual vive la gente, y lo imaginado se vuelve real. Aquel diferente, distinto e imaginado, se vuelve diferente y distinto desde lo real; convirtiéndose en la manera inconsciente que elegimos los seres humanos para separarnos de los demás.

Desde esta mirada la frontera forma parte de la vida cotidiana y se torna algo natural.

## 3. YO Y EL OTRO

Desde el lugar en que abordamos el tema, la frontera separa al “Yo” capacitado de “El Otro” discapacitado, y en la definición que estamos haciendo de ese Otro lo estamos colocando en el lugar del desconocido, estamos definiendo el Yo conocido de aquel Otro que no es mi diferente, sino que es aquello que no conozco.

El sujeto no es una suma de capacidades, sino que es una organización social (no sólo) emergente, el sujeto es sujeto en tanto establece una red relacional con el Otro. “Yo” no existo sin una relación con el “Otro”. Desde esta mirada se reivindicaría el retorno a entender a la persona desde la dimensión holística y romper con la lógica estigmatizadora que se ha ido consolidando en los últimos tiempos.

Desde la comprensión holística el sujeto nunca puede ser entendido independientemente del contexto relacional, sino que se construye en interacción dinámica con este. En este sentido, Morin (2000, 73-74) nos plantea: “La cultura, que es la propia de la sociedad humana, está organizada y es organizadora por el vehículo cognitivo que es el lenguaje, a partir del capital cognitivo colectivo de los conocimientos adquiridos, de las habilidades aprendidas, de las experiencias vividas, de la memoria histórica, de las creencias míticas de

una sociedad. Así se manifiestan las “representaciones colectivas”, la “conciencia colectiva”, la “imaginación colectiva”. Y a partir de su capital cognitivo, la cultura instituye las reglas/normas que organizan la sociedad y gobiernan los comportamientos individuales. (...) La cultura y la sociedad están en una relación generadora mutua, y no olvidemos en esa relación las interacciones entre los individuos que son a su vez portadores/transmisores de cultura; estas interacciones regeneran la sociedad, la que a su vez regenera a la cultura”.

#### 4. ENTORNO SOCIAL Y VIDA COTIDIANA

Entender el sujeto como único y en relación a otro, con derechos y obligaciones, independientemente de su condición étnica, religiosa, ideológica, económica, social, física y psíquica debe ser un ejercicio para garantizar derechos y obligaciones.

Ante una organización social que centra su interés en la etapa productiva y que atomiza las relaciones en función de dicha etapa, que estandariza las habilidades individuales y colectivas también en función de la capacidad productiva y que presenta dificultades para entender que la suma de esfuerzos genera un producto multiplicador más allá de la suma de dichos esfuerzos.

Pensamos que es de vital importancia entender que debemos ser capaces de soportar el peso de lo que significa la con-vivencia de distintas formas de vida, haciendo que la relación con el Otro se convierta en la posibilidad de elegir, reconocer y celebrar la Diferencia, lo que, tal vez, permita un posible equilibrio en las relaciones sociales que establecemos.

#### 5. REFLEXIONES PARA EL DEBATE

A lo largo de la historia de la humanidad la frontera entre grupo “discapacitado” y grupo “capacitado” ha ido variando como resultado de una negociación y lucha entre los seres humanos fruto de esto es que hoy estemos hablando de un derecho pleno de ejercer la ciudadanía y no de eliminar grandes instituciones alejadas de los centros urbanos para el ocultamiento y alojamiento de las personas con discapacidad.

Si el pensamiento científico necesita de elementos clasificadores, si acordamos que la estandarización y la clasificación nos ha llevado a un pensamiento dicotómico y dogmático, que ha favorecido la construcción de fronteras que separan y diferencian, y que hemos perdido la posibilidad de ver, que capacidad y discapacidad son dos formas de relacionarse entre los seres humanos con, al menos, tantas semejanzas como diferencias; otro cambio de mirada nos expone a la duda, pero también posibilitará el hecho de que descubramos que los Otros revelan partes del mundo que nosotros no podemos ver desde donde nos encontramos. Como indica Oscar Guasch (2002, 11) “El intento de negación de la subjetividad en Ciencias Sociales pasa por construir una distancia respecto a la realidad social estudiada. Sin embargo, la subjetividad es inevitable, incluso necesaria. Si como propone Weber la acción humana es radicalmente subjetiva, su comprensión sólo puede conseguirse subjetivamente. El problema básico de la mirada sociológica es que la situación social de observador condiciona aquello que mira y aquello que ve. Sin embargo, en la medida en que el observador reconoce y hace explícita cual es su posición social, la subjetividad queda, sino controlada, sí al menos matizada. Es una cuestión de honestidad profesional”, y nos atrevemos a añadir que es, además, una cuestión de honestidad personal.

El reto del trabajo social en este cambio de mirada se nos dibuja situado como puente facilitador, como mediador que favorece y estimula el acercamiento de las personas. Este

sería un paso cualitativo importante que nos llevaría hacia una democracia participativa que permitiría acercar las políticas sociales a las necesidades expresadas de la población y que reconocería la validez de las aportaciones de la comunidad para dinamizar la plena convivencia de las personas y su entorno.

La cuestión está en que la construcción de fronteras ha significado que un amplio sector de la población haya quedado privado de su capacidad de ser sujetos autónomos, capaces de dirigir su propia vida. Sin embargo, en un mundo económicamente interdependiente ya no es posible pensarlo sin derechos para todos sus habitantes, es decir, sin la posibilidad para todos de hacerse sujetos.

El Estado moderno ha sentado las bases para el ejercicio de las libertades y de los derechos, pero esto no basta para garantizar la convivencia plena con la diferencia. La tensión para lograr la eliminación de fronteras debe ser abordada con una capacidad de repensar los modos en que éstas se erigen y se mantienen. El esfuerzo continuo de reducir las barreras personales, grupales y sociales, nos ha de permitir hacer más habitable el mundo, sabiendo que nada está definitivamente conquistado

#### BIBLIOGRAFÍA

AIGUABELLA, J. y GONZÁLEZ, M. (1996),: *Análisis de necesidades de personas adultas con grave discapacidad*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

ALEMANY, R., MESTRES, M. y TEJERO, E. (2000): *La necessitat d'habitatge de les persones amb discapacitat psíquica ateses per l'Institut Municipal de Serveis als Disminuïts Psíquics de Mollet del Vallès*. Barcelona, Diputación de Barcelona (investigación en edición multicopiada).

ALEMANY, R., MESTRES, M. y TEJERO, E. (2003): “(Re)capacitar sobre la (Dis)capacidad: las personas discapacitadas como ciudadanas” en *Revista Alternativas*. Alicante, EUTS Universidad de Alicante. (en prensa)

ANGEL, A. (1995): *Hacia una sociedad ambiental*. Bogotá, El Labrador.

FUNDACIÓN INSTITUT GUTTMANN (1992): *Crónica de una lucha por la igualdad*. Barcelona, Institut Guttmann.

IANNITELLI, S. (2001): “El Conflicto” en *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, n. 53 Madrid, Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social.

IANNITELLI, S. (2003): “Barreras Sociales” en *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, n.62 Madrid, Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social.

MELANO, C.(2001): *Un trabajo social para los nuevos tiempos*. Buenos Aires, Lumen.

MORIN, E. (2000): “Cultura y conocimiento”, en WATZLAWICK, P. y KRIEG, P. (comps.) (2000). *El ojo del observador: contribuciones al construccionismo*. Barcelona, Gedisa; 73-81

SIMON, F.B., STIERLIN, H. y WYNNE, L.C. (2002): *Vocabulario de Terapia Familiar*. Barcelona, Gedisa.

WATZLAWICK, P. y KRIEG, P. (comps.) (2000): *El ojo del observador: contribuciones al construccionismo*. Barcelona, Gedisa.

